

Villares suspende la apertura de la piscina por la alta tasa de contagios

Los responsables municipales consideran que “a día de hoy abrirla es una temeridad enorme”, aunque no descartan hacerlo a principios de 2021 “si la evolución es favorable”

ENE | VILARES DE LA REINA

La piscina climatizada de Villares de la Reina finalmente no abrirá sus puertas. Esta es la decisión tomada por el equipo de Gobierno dada la situación de crisis sanitaria que existe en estos momentos, con un incremento de los contagios de coronavirus. Aunque en principio el cierre sería para todo el año, no obstante, desde el Ayuntamiento de Villares se plantean la posibilidad de abrir a principios del próximo año para el segundo trimestre, siempre que la evolución del COVID-19 vaya mejorando y arroje datos que reflejen la reducción de contagios.

Una decisión que no es solo política, sino que los responsables municipales han estado en contacto con los sanitarios del Centro de Salud de la Periurbana Norte para conocer realmente el estado actual. La preocupación mostrada por los facultativos y el temor ante lo que pueda llegar en los próximos meses



Instalaciones de la piscina climatizada de Villares de la Reina. | ENE

han determinado no abrir la piscina climatizada “desde la prevención y el sentido de la responsabilidad” para evitar posibles contagios y seguir propagando el virus.

Por este motivo, aunque el Ayuntamiento tenía ya todo pre-

parado para el inicio del curso en la piscina climatizada —tras el proyecto de renovación de las instalaciones y haber decidido asumir inicialmente la gestión del servicio— la pandemia ha provocado que el equipo de Gobierno haya decidido mantener

cerrado el recinto “porque a día de hoy es una temeridad enorme según está la situación”, reconoce el portavoz municipal, Fernando Martínez. “Mientras sigamos así no se abrirá”, insiste, a pesar del perjuicio que se pueda ocasionar a los numerosos usuarios que esperaban retomar las actividades deportivas y saludables que se ofrecen en esta infraestructura que, junto a Santa Marta, son los únicos municipios que cuentan con este tipo de instalaciones cerradas para disfrutar de la natación en la temporada de invierno.

Un nuevo obstáculo en el funcionamiento de la piscina climatizada que acumulaba distintos problemas con la empresa adjudicataria que han impedido su apertura continuada, a lo que se sumó que el pasado curso no pudo abrir sus puertas por el deterioro y filtraciones existentes, que se han solventado con la renovación integral llevada a cabo hasta hace unos meses.

LOS DETALLES

Un ambicioso proyecto

Aunque las obras de construcción de la piscina climatizada de Villares de la Reina finalizaron en mayo del 2007, la apertura oficial no llegó hasta febrero del 2009. El proyecto supuso una inversión de unos 3 millones de euros y se completó con un recinto que incluye no sólo la piscina, sino también gimnasio, jacuzzi, sauna, sala de relajación acuática, centro médico, fisioterapia, sala de recuperación de lesiones, gerontología y un espacio para actividades y talleres en la parte superior de las instalaciones.

Aperturas intermitentes

El 31 de diciembre de 2013 y tras expirar el contrato con la primera empresa encargada de gestionar las instalaciones, los problemas para adjudicar de nuevo la piscina se suceden y se provocan cierres temporales. En el 2019 se descubren serios problemas estructurales con filtraciones desde los vasos hasta el sótano, problemas en las columnas de hierro que sujetan el voladizo de las gradas y falta de estanqueidad de la zona de playa, lo que provoca de nuevo su cierre para acometer la remodelación.

Santa Marta cede instalaciones municipales al Centro de Salud para evitar que se colapse

Los vestuarios de las piscinas se convertirán en salas de vacunación

ENE | SANTA MARTA

El Ayuntamiento de Santa Marta estrecha la colaboración que mantiene con el Centro de Salud del municipio desde el inicio de la pandemia para facilitarle instalaciones en las que poder atender a los pacientes y evitar las aglomeraciones que colapsen el centro médico.

Para ello, ante la próxima campaña de vacunación de la gripe, que se iniciará el próximo día 13, el Consistorio ha decidido ceder los vestuarios municipales de la piscina de verano para que en ellos se puedan poner las vacunas de modo ágil y rápido. Así lo garantiza la edil del área, Silvia González: “Vamos a continuar prestando la colaboración que hemos mantenido con el Centro de Salud durante estos meses, con la intención de que todo fluya con la rapidez necesaria en estos casos”.

González recuerda que ya se han prestado otras instalaciones para que se pudieran realizar tests PCR a la población y “prestaremos también nuestros equipos informáticos”. Además, insiste en que la comunicación con el Centro de Salud “ha sido una constante, hemos mantenido también una colaboración muy cercana a la hora de conocer prácticamente a tiempo real



Manuel Velasco, Silvia González y Juan Carlos Gamallo. | ENE

la situación sanitaria del municipio para poder actuar en base a ello y tomar decisiones si se hace preciso”.

Por su parte, el coordinador del Centro de Salud de Santa Marta de Tormes, Julián Nieto, en una carta remitida al Consistorio, agradece “la continua colaboración que se ha venido prestando entre el Ayuntamiento y el

Centro de Salud, la facilidad en la cesión de instalaciones para que hayamos podido desarrollar nuestro trabajo de la forma más cómoda posible, teniendo en cuenta la situación en la que nos hemos encontrado. Asimismo, la comunicación siempre ha sido fluida lo que nos ha permitido trabajar con fechas reales y tomar decisiones acertadas”.

Castellanos retoma el programa de actividades para los jóvenes

ENE | CASTELLANOS

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha retomado la actividad del programa ‘Castellanos Joven’ con las actividades formativas y lúdicas con las que mantener la participación de adolescentes y jóvenes del municipio, así como cubrir sus tiempo libre con una oferta de ocio saludable.

Una iniciativa que se quiere mantener apelando a la responsabilidad de todos los asistentes para evitar riesgos y garantizando todas las medidas de seguridad e higiene en la sede de reunión de los jóvenes para poder seguir con la rutina y la normalidad diaria de la mejor manera posible.

Aldeatejada organiza un campamento para el viernes, no lectivo por el día del docente

El Ayuntamiento de Aldeatejada ha organizado un campamento infantil para el viernes —jornada no lectiva con motivo de la celebración del día docente que fue el pasado lunes día 5— donde se desarrollarán diferentes actividades lúdicas y de ocio en horario de 9:00 a 14:00 horas y servicio de madrugadores y tardones. | ENE

AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE SAN MEDEL (Salamanca)

Acuerdo del Pleno de fecha 08/09/2020, por el que se aprueba inicialmente la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Por este Ayuntamiento de Puebla de San Medel se ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano:

Tipo de instrumento: Modificación Puntual de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Ámbito: Parcelas 716, 717 y 718 del Polígono 2 de rústica.

Objeto: Ampliación de suelo urbano en 2.550 m².

De conformidad con los arts. 154 y 155 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública la misma mediante anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, periódico LA GACETA DE SALAMANCA y en su página web. La duración del período de información pública será de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios. Incluyendo, asimismo, los siguientes datos:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Pleno del Ayuntamiento.

2.-Fecha del acuerdo: 08/09/2020.

3.-Expediente sometido a información pública: Modificación Puntual de Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

4.-Ámbito de aplicación: a) Municipio: Puebla de San Medel. b) Provincia: Salamanca.

5.-Identidad del promotor: Carlosan CB.

6.-Duración del período de información pública: 1 mes.

7.-Para la consulta del expediente:

a) Identidad del promotor: Carlosan CB.

b) Lugar: Ayuntamiento sito en c/ San Pedro, nº 25, 37791 Puebla de San Medel.

c) Horario: Martes de 10:00 a 12:00 horas.

d) Página web: <https://puebladesanmedel.sedelectronica.es>

8.-Para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:

a) Lugar: Ayuntamiento Puebla de San Medel, c/ San Pedro, nº 25, 37791 Puebla de San Medel.

b) Horario: Martes de 10:00 a 12:00 horas.

c) Número de telefax: 923 150 738.

d) Dirección de correo electrónico: aytopueblasanmedel@gmail.com

9.-Se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas en las parcelas afectadas por la modificación, durante la tramitación del presente expediente. Y se mantiene hasta la entrada en vigor de la modificación que la motiva; en todo caso, el plazo máximo será de dos años.

En Puebla de San Medel, a 8 de septiembre de 2020

LA ALCALDESA, Fdo.-Saturmina García García